



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

San José del Rincón, México, a 28 de Septiembre de 2020.

Oficio: MSJR/JDR/TM/578/2020

**LIC. ISABEL CABALLERO ARRIAGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

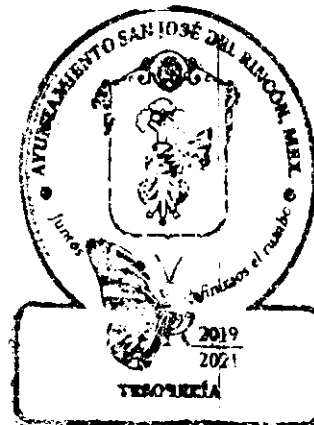
Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, y así mismo en contestación a su oficio No. MSJR/JDR/UT/211/2020 donde solicita se de contestación a la solicitud de Información con No. 000144/JOSERIN/IP/2020 recibida mediante el SAIMEX (Sistema de Acceso a la información Mexiquense).

Se anexa la información en archivo pdf mediante el sistema SAIMEX de los puntos del 1-7 del punto 8 al 11 no aplican.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE.

**L.C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL**



C.c.p. Archivo.



OFERTA ECONOMICA

000022

	CANT	DESCRIPCION	P. UNIT	SUBTOTAL
1	4	Terminal de reconocimiento facial y lector de huella viva integrada. Marca Zkteco	\$28,900.00	\$115,600.00
2	1	Software BioTime pro de control de asistencia para 10 equipos - 1000 empleados	\$32,100.00	\$32,100.00
3	1	Gastos de operación, incluye entrega en sus oficinas, instalación de las terminales, instalación del software, configuración, capacitación y dos visitas posteriores a la puesta en operación para mantenimiento y revisión de equipos.	\$6,000.00	\$6,000.00
			SUBTOTAL	\$153,700.00
			IVA	\$24,592.00
			TOTAL	\$178,292.00

SE REQUIERE QUE EL CUENTE TENGA PREPARADA LA LINEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA EN LOS PUNTOS DONDE QUEDEN UBICADOS LAS TERMINALES ASÍ COMO LOS NODOS DE RED PARA ENLAZAR LA COMUNICACIÓN DE LOS EQUIPOS

OFERTADO
17 JUL 2020

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El presupuesto anterior se refiere al producto entregado e instalado en sus oficinas en San José del Rincón, Edo de México.

TIEMPO DE ENTREGA: De 2 a 3 días contados a partir de la recepción de la orden de compra.

PRECIOS: Están establecidos en moneda nacional, y no incluyen el IVA, en caso de requerir factura esta se añadirá en el documento fiscal correspondiente.

CONDICIONES DE PAGO: 50 % de anticipo y el 50 % restante a la entrega-recepción del proyecto por medio de transferencia bancaria a la cuenta:

HSBC 4059473272 CLABE 021180040594732727 a nombre de Idem Secure sa de cv.

OFERTA TECNICA



Rosa Blanco
Molino de Rosas, CP 01470
Área de Operación, Ciudad de México

em
secure



000023

OPERADO
17 JUL 2020

Especificaciones Técnicas

Modelo	SpeedFace V9L	SpeedFace V9L (P)	SpeedFace V9L (M)
Display	Pantalla táctil de 5"	Pantalla táctil de 5"	Pantalla táctil de 5"
Capacidad de Almacenamiento	6,000 (16,000 Opcional)	6,000 (16,000 Opcional)	6,000 (16,000 Opcional)
Capacidad de Palmas	/	5,000	5,000
Capacidad de Huellas	10,000	10,000	5,000
Capacidad de Tarjetas	10,000 (Opcional)	10,000 (Opcional)	/
Número de Ejercicios	200,000	200,000	200,000
Sistema Operativo	Linux	Linux	Linux
Funciones Estándar	ADMS, Redada, DST, Cámara, Web, Opciones, Nivel de Acceso, Grupos, Días Festejos, Audiopase, Búsqueda de Eventos, Alarma Tambores, Múltiples Métodos de Verificación.		
Hardware	300MHz Dual Core CPU, Memoria 512MB RAM / 64-Flash, Cámara 2MP MP3 Low Light, Lámpara LED ajustable.		



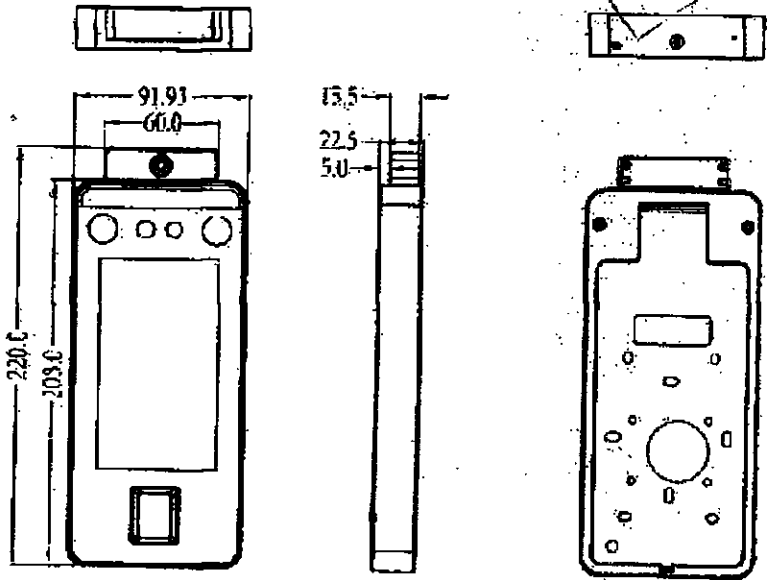
Rosa Blanca
Molino de Rosas, CP 01470
Atvial

em
secure

Comunicación	TCP/IP, WiFi (Opcional), Frecuencia de Radio Avanzada, RS485	000024
Interfaz de Comunicación de Acceso	Botón de puerta, Sensor de puerta, Botón de Salida, Salida de Alarma, Próbida Auxiliar	
Velocidad de desc. Perfil	31.5	
Algoritmos Biométricos	ZKFace V5.8 & ZKFinger V1.0 & ZKFace V12.0	
Fuente de Energía	12V 3A	
Umbral Operacional	10% - 90%	
Temperatura Operacional	-30°C - 45°C	
Dimensiones (Alto x Ancho x Prof.)	91.93*220.92*21.5mm	91.50*220*21.5mm
Software Compatible	ZKProSecurity3.24/ProTimePro/ZK5BA/Access	

OPERADO
17 JUL 2020

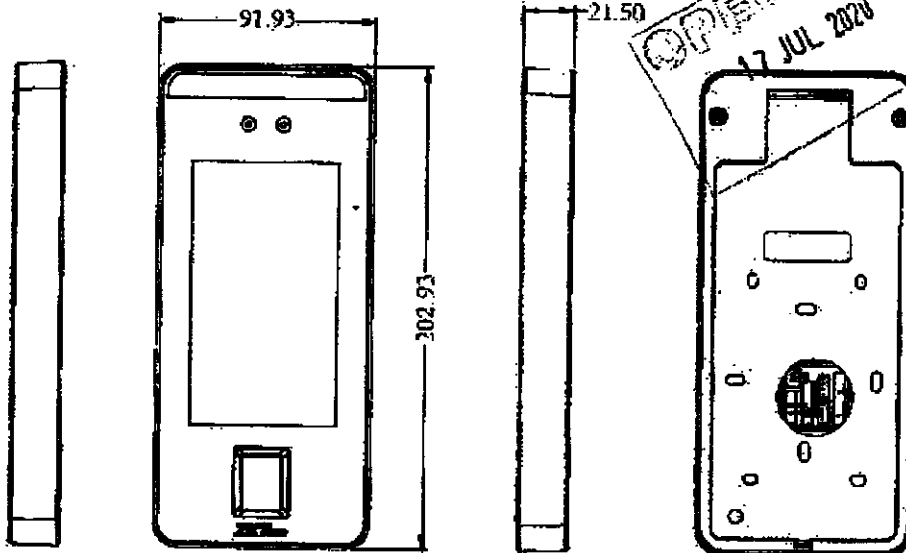
Dimensiones



Rosa Blanca
Apolo de Rosas, CP 01470
Alvaro Obregón, Ciudad de México

em
secure

000025



Rosa Blanca
Molino de Forjas, CP 01470

Alvarado, Guatemala, Guatemala

BIOTIME PRO

Especificaciones de Software

000026

Arquitectura del Sistema	Servidor / Web / Nube Privado
Dispositivos Compatibles	Dispositivos EFTeco con función ADMS: Serie Green Label C, Serie UA, Serie MD, Serie XClock, Serie XClock, Serie Multibit, Serie F, Serie UFace, Serie Ub, INOS, Sfrate900, X424 X428, Serie Horus, Serie Speed-eece, Serie ParaDiput, Serie FaceKiosk, ProFace, EfacePass, entre otros
Capacidad de Dispositivos	300 dispositivos en un servidor / Ilimitado en multi-servidor
Base de Datos	Postgres QL, Oracle, MS SQL Server 2005/2008/2012/2014/2016 (Recomendado), MySQL 5.0/5.4, Oracle 10g/11g/12c
Sistema Operativo Compatible	Windows 64-bit / Windows 7/8/8.1/10 / Windows Server 2005/2008 R2/2012/2016 R2/2019/2022
Navegadores Sugeridos	Chrome, Firefox 27, IE

OPERADO
17 JUL 2020

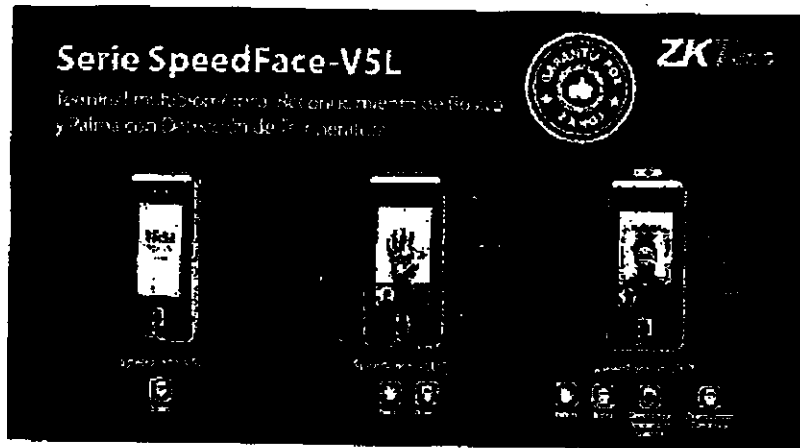
Requisitos de Hardware (Multi-sucursales, Una Empresa*)

Dispositivos	Hasta 100	Hasta 300	Hasta 500*
CPU	Intel® Core™ i3 @ 3.0GHz	Intel® Core™ i5 @ 3.4GHz	Intel® Core™ i7 @ 3.6GHz
RAM	4-8GB DDR4	8-16GB DDR4	16-32GB DDR4
Almacenamiento	Mínimo 100 GB SSD para 1 cre. Partida: NTFS SSD recomendado		

*Una de función multi-empresa aumenta los requisitos mínimos del servidor



Rosa Blanc
Molino de Rosas, CP 01470
Alvaro Obregón, Ciudad de México



RECIBIDO
17 JUL 2020

Las series SpeedFace V5L son dispositivos de control de acceso de nueva generación, que incorporan múltiples métodos de identificación biométrica. Combinando avanzadas opciones de reconocimiento facial y de palma con tecnología de visión computarizada, aseguran una gran cantidad de rostros y patrones de palma única, incluso de contacto, aumentando la seguridad e higiene en todos los aspectos.

La serie SpeedFace incorpora tecnología facial visible bajo luz que permite el ingreso seguro e independiente de todos los tipos de usuarios al dispositivo con los software comercializados ZKLiveSecurity / ZKLivePro / ZKLiveAccess. Le ofrece niveles de reconocimiento facial artificialmente inteligentes también incluye tecnología de reconocimiento de palma 3-en-1 (altura, rotación y velocidad) reconociendo hasta 6.000 dedos y 3.000 patrones de sustrato. La versión HD agrega una cámara óptica para medición de temperatura corporal del personal registrada.

El reconocimiento biométrico en contexto, junto con la nueva función de medición de temperatura corporal y gestión con mascarilla, ofrecen soluciones de control de acceso que reducen los riesgos de contagio y propagación.

Características:

- Tecnología de reconocimiento facial Visible Light
- Mayor precisión con identificación biométrica sin contacto con el usuario
- Algoritmo de identificación facial avanzado (Omnifacial) que soporta identificación y máscara
- Máscara de alta precisión (HMP) optimizada en SpeedFace-V5L / SpeedFace-V5L (H)
- Verificación de Autenticación Biométrica (Biosig) / Palma / Huella / Señal de Identificación
- Tecnología de reconocimiento de palma 3-en-1

Situaciones Especiales (E.S.):

- Identificación de usuarios con mascarilla
- Mascarilla de alta precisión corporativa para control de acceso
- Opción de Medición de Temperatura: 30 - 50°C
- Función de Medición de Temperatura: +0.1°C
- Rango de Medición de Temperatura: 36 - 42°C

El producto es un dispositivo de control de acceso de nueva generación, que incorpora múltiples métodos de identificación biométrica. Combinando avanzadas opciones de reconocimiento facial y de palma con tecnología de visión computarizada, aseguran una gran cantidad de rostros y patrones de palma única, incluso de contacto, aumentando la seguridad e higiene en todos los aspectos.

em
secure

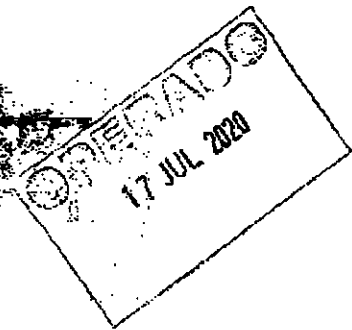
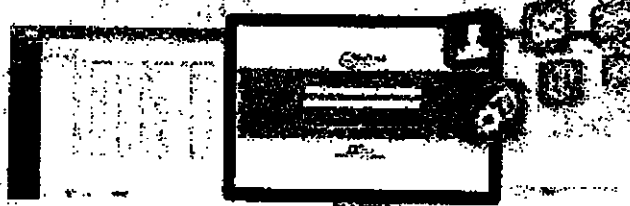
BIOTIME PRO

000029

ZK



Plataforma de Gestión de Asistencia Profesional



El sistema de gestión de asistencia profesional de BioTime PRO es una plataforma de gestión de asistencia profesional que permite a los usuarios gestionar de manera eficiente la asistencia profesional de sus clientes.

El sistema de gestión de asistencia profesional de BioTime PRO es una plataforma de gestión de asistencia profesional que permite a los usuarios gestionar de manera eficiente la asistencia profesional de sus clientes.

El sistema de gestión de asistencia profesional de BioTime PRO es una plataforma de gestión de asistencia profesional que permite a los usuarios gestionar de manera eficiente la asistencia profesional de sus clientes.

El sistema de gestión de asistencia profesional de BioTime PRO es una plataforma de gestión de asistencia profesional que permite a los usuarios gestionar de manera eficiente la asistencia profesional de sus clientes.

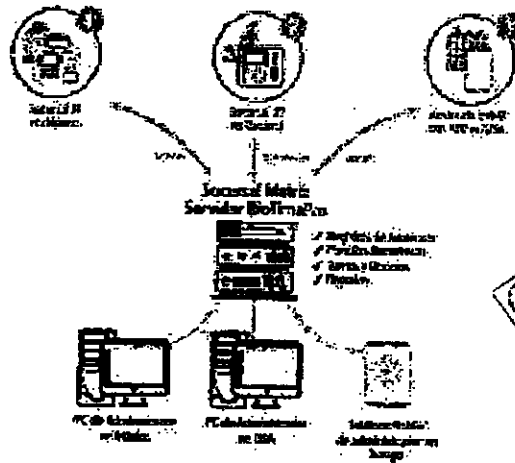
Funciones Principales:

- 1. Gestión de asistencia profesional
- 2. Gestión de asistencia profesional
- 3. Gestión de asistencia profesional
- 4. Gestión de asistencia profesional
- 5. Gestión de asistencia profesional
- 6. Gestión de asistencia profesional
- 7. Gestión de asistencia profesional
- 8. Gestión de asistencia profesional
- 9. Gestión de asistencia profesional
- 10. Gestión de asistencia profesional
- 11. Gestión de asistencia profesional
- 12. Gestión de asistencia profesional

El sistema de gestión de asistencia profesional de BioTime PRO es una plataforma de gestión de asistencia profesional que permite a los usuarios gestionar de manera eficiente la asistencia profesional de sus clientes.

Configuración de Solución

000030



OPERADO
17 JUL 2020

Especificaciones

Componente	Especificaciones
Procesador	Intel Core i3-4170 (3.7GHz) o equivalente
Memoria RAM	4 GB DDR3 o equivalente
Almacenamiento	1 TB HDD o equivalente
Red	10/100/1000 Mbps Ethernet
OS	Windows Server 2012 R2 o equivalente
Software	Microsoft SQL Server 2012 R2 o equivalente
Seguridad	Windows Firewall o equivalente
Redes	Switch Gigabit Ethernet

Requisitos de Hardware (Requisitos Mínimos)

Componente	Requisito Mínimo	Requisito Recomendado	Requisito Opcional
Procesador	Intel, 3 Núcleos @ 3.4GHz	Intel, 4 Núcleos @ 3.4GHz	Intel, 8 Núcleos @ 3.4GHz
RAM	4 GB DDR3	8 GB DDR3	16 GB DDR3
Almacenamiento	Mínimo 1 TB de espacio libre. Partición NTFS. SSD recomendado.		

*Una de las especificaciones mínimas para el servidor.



Rosa Blanca 176, Dep. 1
 Molino de Rosas, CP 01470
 Álvaro Obregón, Ciudad de México



OPERADO
17 JUL 2020

JUNIO 30 de 2020.

000031

MUNICIPIO SAN JOSE DEL RINCON

Presente

Por este medio me permito poner a su consideración la oferta económica de los productos que a continuación se detallan y que cubren con las especificaciones señaladas en los requerimientos establecidos en el anexo técnico que se adjunta.

PARTIDA	ARTICULO/SERVICIO	CANT	UNITARIO	IMPORTE
1	Terminal de Control De Acceso con Reconocimiento Facial de Alta Velocidad. SPEED FACE 200mil registros	4	\$ 33,226.00	\$132,904.00
2	Licencia de asistencia para 10 terminales BIOTIME PRO	1	\$ 37,520.00	\$37,520.00
3	Servicio de instalación, programación y puesta en operación.	1	\$ 10,000.00	\$10,000.00

Subtotal \$180,424.00

IVA \$28,867.84

TOTAL \$209,291.84

Términos y condiciones:

PRECIOS

La presente cotización tiene vigencia de 30 días los precios son fijos y están establecidos en moneda nacional y no incluyen el IVA

PAGO

Por transferencia bancaria en los 3 días posteriores a la presentación de la factura que ampare la entrega pertinente

ENTREGA Y RECEPCIÓN

El material se entregará en el domicilio que señale el solicitante.

Atentamente

Ing. Alberto Peña Brambila

ISLA CAÍMÁN No. 2957 COL. JARDINES DE LA CRUZ, C.P. 44950
GUADALAJARA, JAL.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 30 DE JUNIO de 2020.

MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN

El que suscribe C. LUIS FERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, en atención a su amable solicitud presenta a usted la siguiente oferta económica de acuerdo al catalogo de servicios, que a continuación se enlistan.

OFERTA ECONOMICA
MATERIAL PARA IMPRESORA DE GAFETES

000032

Partida	ARTICULO/SERVICIO	CAN	IMPORTE
1	BIOMETRICO CON RECONOCIMIENTO FACIAL	4	\$32,420.00 \$129,680.00
2	SOFTWARE PARA CONTROL DE ASISTENCIA	1	\$ 35,000.00 \$35,000.00
3	INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN	1	\$ 9,500.00 \$9,500.00
	Subtotal		\$ 174,180.00

CATALOGO DE SERVICIOS			
Partida	Cant.	Unidad	Descripción
1	4	PZS	terminal de Reconocimiento Facial de Alta Calidad y Velocidad con Pantalla touch de 5" terminal de control de acceso facial. Está equipado con el último algoritmo de reconocimiento facial de aprendizaje profundo que permite un reconocimiento más rápido y preciso, brinda alta experiencia de uso, los usuarios solo pasan y se verifican fácilmente sin parar y esperando.
2	1	SERV	<ul style="list-style-type: none"> • Software de Tiempo y Asistencia Basado en Web • Sincronización automática de datos • Gestión automática de datos • Sincronización automática de clientes de relojes inteligentes • Horarios y Turnos Flexibles (Múltiples, día cruzado, flexibles, 24+ horas) • Módulo de Control de Acceso básico • Sistema de Vacaciones por Antigüedad • Alertas por FB Messenger • Variedad de reportes de asistencia • Función de aprobación de Tiempo Extra • Sistema Multi-Empresarial para integradores de sistemas
3	1	SERV	Instalación, configuración, viáticos.

CANCELADO
17 JUL 2020

000033

Términos y condiciones:

Plazo de entrega del bien o prestación del servicio:
7 días

Condición de los Precios:
Los precios son fijos y no incluyen el Impuesto al Valor Agregado

Moneda:
Pesos mexicanos

Vigencia de la Cotización:
15 días a partir de la fecha de emisión de la oferta económica formulada en base a los requerimientos técnicos solicitados

Forma de Pago
Transferencia electrónica de fondos.

Condición de Pago
7 días naturales a partir de la aceptación de la factura, por cada entrega parcial o total del material contenido.

Penas Convencionales
Por atraso en el cumplimiento de obligaciones, 2% diario el cual en su conjunto no podrá exceder de: 30% del monto sin incluir el Impuesto al Valor Agregado

Atentamente.


LUIS FERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ

Familio Carranza 5, Int. 5, Buenavista, CP 53800, Naucaipan de Juárez, Edo. de México

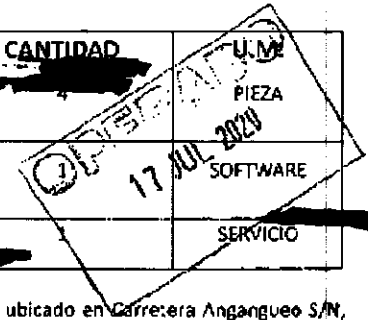


ÓRDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO

FECHA: 13/07/2020	No. DE ORDEN: MSJR/ADM/317/2020	No. DE REQ: DA/B-016-02/2020 000034
DATOS DEL PROVEEDOR		
NOMBRE: IDEM SECURE S.A. DE C.V.		
REPRESENTANTE LEGAL: JOEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DÍAZ.		
DIRECCIÓN: AVENIDA ROSA BLANCA, NUMERO 176, INTERIOR DEPARTAMENTO 1, COLONIA MOLINO DE ROSAS, ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.		
GIRO O ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS.		
RFC: [REDACTED]	TELÉFONO: [REDACTED]	CORREO: [REDACTED]
PARTIDA: 5151	ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	
CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE RELOJES CHECADORES.		

En atención a su cotización, informo a usted que el comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios (CAAES), ha determinado que sus precios son convenientes, por lo tanto, le solicito la entrega de las siguientes partidas

N.P	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.ME
1	TERMINAL DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y LECTOR DE PUELLA VIVA INTEGRADA.	[REDACTED]	PIEZA
2	BIO TIME DE CONTROL DE ASISTENCIA PARA DIEZ EQUIPCS.	[REDACTED]	SOFTWARE
3	INSTALACIÓN Y/O OPERACIÓN.	[REDACTED]	SERVICIO



LUGAR DE ENTREGA: Almacén general del Municipio de San José del Rincón, ubicado en Carretera Anganguero S/N, col. Centro. CP. 50660, Piso 1, Edificio de Servicios Administrativos.

PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 05 días hábiles, contados a partir de la suscripción de contrato.

FORMA DE PAGO: Será dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Ayuntamiento de San José del Rincón y previa presentación de la factura correspondiente.

DATOS DE FACTURACIÓN: Municipio San José del Rincón

Calle Guadalupe Victoria #12, Col. Centro, San José del Rincón, Estado de México. CP. 50660

RFC. MSJ020101L7

CORREO PARA ENVÍO DE FACTURAS: facturas@sanjosederincon.gob.mx

Sin otro particular Reciba un cordial saludo.

REALIZÓ

L.C. JUAN CARLOS SANTOS LAZARO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN

AUTORIZÓ

L.C. PATRICIA MATEO DOMINGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



000035

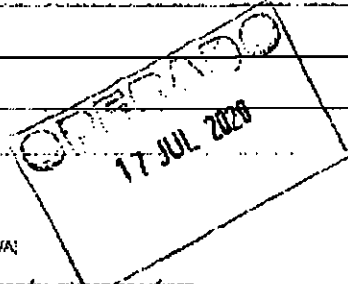
FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NÚMERO DE CONTRATO
DÍA	MES	AÑO		MSJR-DA/B-AD-288/2020
13	07	2020		

QUE CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN III, 4, 5, 7, 8, 15, 16, 21, 22, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75 Y VII DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 120 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO NORMAS Y DISPOSICIONES CIVILES Y ADMINISTRATIVAS QUE LES SEAN APLICABLES:

POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", POR LA OTRA PARTE LA LICENCIADA [REDACTED] DE C.V., A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", A TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES
DEL PROVEEDOR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IDEM SECURE S.A DE C.V.
 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED]
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [REDACTED]
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
 AVENIDA ROSA BLANCA, NÚMERO 176, INTERIOR DEPARTAMENTO 1, COLONIA MOLINO DE ROSAS, ALVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO
 TELÉFONO: [REDACTED] TELEFAX: [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): [REDACTED]
 INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: INE N.º [REDACTED]
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DIAZ



DEL MUNICIPIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
 REPRESENTANTE LEGAL: LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 SUSTENTO LEGAL: ARTÍCULO 48 FRACIONES IV Y VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 12, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50660.
 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MSJ02010117

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

PARTIDA PRESUPUESTAL: 5151 ÁREA LÍNEA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 NOMBRE DEL SOLICITANTE: GERARDO MAYA ANTONIO NÚMERO DE RECLUSIÓN: DA/B-046-02/2020
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: PROCEDIMIENTO ORIGEN: ADJUDICACIÓN DIRECTA

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE RELOJES CHECADORES CON RECONOCIMIENTO FACIAL Y LECTOR DE HUELLA VIVA INTEGRADA E INSTALACIÓN DE SOFTWARE
 FECHA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES O PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 17 DE JULIO DE 2020
 LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EDIFICIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CARRETERA SALUDA A ANGANIBUÉ, S/N, COLONIA CENTRO, CP. 50660, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten signatures and marks]



000036



DESCRIPCIÓN DE ADQUISICIÓN, BIEN Y/O SERVICIO					
No.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	TERMINAL DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y LECTOR DE HUELLA VIVA INTEGRADA, MARCA Zkteco	PIEZA	4	\$28,500.00	\$114,000.00
2	SOFTWARE Bio Time pro DE CONTROL DE ASISTENCIA PARA 10 EQUIPOS-1000 EMPLEADOS	PIEZA	1	\$82,100.00	\$82,100.00
3	GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYE ENTREGA EN OPCINAS, INSTALACION DE LAS TERMINALES, INSTALACIÓN DE LAS TERMINALES, INSTALACIÓN DE SOFTWARE, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN Y DOS VISITAS POSTERIORES A LA PUESTA EN OPERACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE EQUIPOS.	SERVICIO	1	\$6,000.00	\$6,000.00
SUBTOTAL					\$199,700.00
IVA (16%)					\$34,592.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)				TOTAL	\$234,292.00
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS POSTERIORES AL INGRESO DE LA FACTURA A TESCRERIA					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES: EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE QUE EL SERVICIO CUMPLIRA CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD.					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, NO APLICA; TODA VEZ QUE SEÑALA QUE "LAS CONTRATANTES PODRÁN EXCEPTUAR A LOS PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO."					
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: EL PROVEEDOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, NO APLICA; TODA VEZ QUE SEÑALA QUE "LAS CONTRATANTES PODRÁN EXCEPTUAR A LOS PROVEEDORES PRESTADORES DE SERVICIOS DE OTORGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE SUMINISTREN ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS, Y EL MONTO DEL CONTRATO NO EXCEDA DE DOS MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO."					
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA MULTA EQUIVALENTE A TRES MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENAL CONVENCIONAL HASTA EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, CUANDO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; CUANDO NO CUMPLA CON LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, CUANDO EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS. EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO O CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJA LAS CONDICIONES SEÑALADAS, CUANDO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. ADEMÁS, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A PAGAR POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DEL PROVEEDOR EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBLIGADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.					

COPIADO
17 JUL 2020

3



000037

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR "EL MUNICIPIO"

[Firma manuscrita]

L.C. MARIA EBENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Firma manuscrita]

L.C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

[Firma manuscrita]

L.C. JOSÉ DAN FERRERAS CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

POR "EL PROVEEDOR"

[Firma manuscrita]

C. JOEL ALEJANDRO GONZÁLEZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

OTORGADO
17 JUL 2020